



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día lunes, 30 de diciembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, sita en la Avenida Américas, número setecientos veinte, de la Colonia María Esther, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se encuentran reunidos los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno, comenta: **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la SEV y Representante del Presidente en esta Sesión, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo de nuestra Orden del Día. -----

**El Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, Presidente Suplente: Da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019. De conformidad con el Acuerdo de habilitación de días del periodo vacacional de invierno 2019, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 11 de diciembre del presente año y de acuerdo con el artículo 8º, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 11º, del Estatuto Orgánico, han sido convocados para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Honorable Junta de Gobierno. Se hace constar que mediante los oficios respectivos de fecha 27 de diciembre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes en términos de lo dispuesto por el artículo 7º, del Decreto de Creación, en concordancia con el diverso 14º, fracción II, del Estatuto Orgánico, por lo que fueron debidamente convocados; igualmente en términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir, designaran a sus respectivos suplentes. Se cede el uso de la voz a la Secretaria de esta Junta de Gobierno, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

- Lic. Sandra Ortiz Martínez**, secretaria: Se determinará si existe Quórum. De acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes:-----
- Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Presidente de la H. Junta de Gobierno; ----
- Lic. Claudia Ramiro Castañeda**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
- Mtro. José Alfonso Solís Cano**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
- Mtro. Gustavo Moreno Ramos**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
- Lic. Karla Erika Sarquis Alarcón**, en representación de la Encargada de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side of the first paragraph, several initials on the right side, and a signature at the bottom right.]*



C.P. **Uriel Orozco Beltrán**, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Lic. **Arely León Sánchez**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

C.P. **Juan José González Noguera**, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Mtro. **Pedro de Jesús Jerónimo Mateos**, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Mtra. **Ruth Jaquelin Rosa Cruz**, Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno; --

Lic. **José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara**, Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz; -----

Lic. **Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA y Secretaria de la H. Junta de Gobierno; y -----

Lic. **Fernando Ariel López Álvarez**, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA y Prosecretario de la H. Junta de Gobierno; -----

Como invitado especial: -----

Mtro. **Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; quien asiste en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Decreto de Creación de dicho Organismo. -----

El Dr. **Gilberto de Jesús Corro Fería**, presidente suplente, habiéndose constatado que se encuentran presentes 10 miembros de 12 convocados, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL**, en consecuencia, se declara legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Dándose por cumplido el primer punto del Orden del Día. -----

La Lic. **Sandra Ortiz Martínez**, secretaria, procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día - **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El Dr. **Gilberto de Jesús Corro Fería**, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 14, Frac. I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día se encuentra dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada, solicito a ustedes la dispensa de su lectura. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/EXT/02/30/12/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, para quedar como sigue: -----

Jose M. Ortuno

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Se solicita a la H. Junta de Gobierno la autorización para realizar la Reclasificación Presupuestal del Capítulo 2000 para el Capítulo 3000, por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33. APROBADO. CÚMPLASE.-----

-----  
La Lic. **Sandra Ortiz Martínez**, secretaria, manifiesta que, de conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente a desahogar es **3. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 2000 PARA EL CAPÍTULO 3000, POR LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL RAMO 33.** -----

-----  
El Dr. **Gilberto de Jesús Corro Fera**, presidente suplente, señala que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7, de las Reglas de Operación del Programa Educación para los Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2019, se entregó en el apartado tres de la carpeta la solicitud de autorización para realizar la **Reclasificación Presupuestal del Capítulo 2000 para el Capítulo 3000, por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33**, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la lectura del mismo. -----

-----  
La L.C. **Nohemí Cazarín Ambrosio**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del IVEA, da lectura al punto: **SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 2000 PARA EL CAPÍTULO 3000, POR LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL RAMO 33.** -----

-----  
Derivado de las necesidades de operación de la Campaña Aprendo a Leer y Escribir, con el propósito de que el Instituto se encuentre en condiciones de implementar las acciones que conlleva una estrategia de alfabetización con el dinamismo con que se ha desarrollado dicha Campaña, el IVEA solicitó la opinión técnica al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), mediante Oficio DG/SA/2041/2019, en anexo, para la reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del Ramo 33. -----

-----  
Lo anterior se fundamenta en lo establecido en el numeral 3.7, de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2019, en el cual menciona que: **"para el mejor cumplimiento de las acciones que se ejecutan a través del Programa, se podrán realizar los ajustes necesarios en su planeación y operación, estableciendo los acuerdos, la coordinación y vinculación interinstitucional correspondientes, conforme a lo estipulado en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia, lo establecido por las presentes Reglas de Operación y de metas establecidas, así como en función de la capacidad operativa y la disponibilidad presupuestaria".** -----

-----  
El destino que tendrá dicha reclasificación de recursos será darle continuidad al proyecto de mantenimiento integral de las Coordinaciones de Zona y de los locales en

donde se encuentran nuestras Plazas Comunitarias que, si bien es cierto son locales prestados por los municipios, existen convenios de Colaboración que garantizan la estadia de las mismas y en las cuales se pretende estén funcionales al 100% para ser Sedes de Aplicación permanentes para que los educandos tengan las condiciones adecuadas para tomar sus asesorías, lo que impactará en la operación y convocatoria de la población objetivo. -----

Por lo anterior, se cuenta con el Anexo Técnico aprobado por el INEA, con la Reclasificación del Ramo 33, que contiene la adecuación presupuestal del Capítulo 2000 para el Capítulo 3000 por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil Pesos 00/100 M.N.). Se incluye el anexo. -----

Estos recursos permitirán reorientar el gasto para la aplicación en el mantenimiento de las Plazas Comunitarias, y con ello, ejercer el mayor presupuesto posible del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, evitando de esta manera un subejercicio del mismo. -----

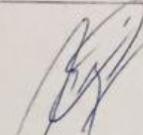
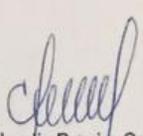
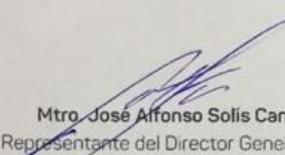
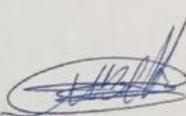
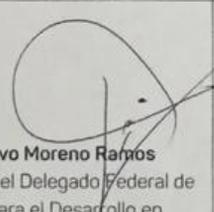
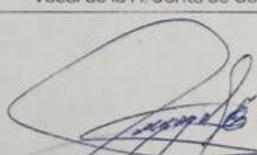
**El Lic. Fernando Ariel López Álvarez**, comenta que, nosotros tenemos cuatro capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, el 5000 no está autorizado para poder ejercerse. Al principio del año, a través del INEA, distribuyen el presupuesto de acuerdo a las metas. Lo anterior se fundamenta en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2019. -----

**El Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA03/EXT/03/30/12/2019.** Se autoriza por unanimidad de los presentes realizar la Reclasificación Presupuestal del Capítulo 2000 para el Capítulo 3000, por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33. **APROBADO. CÚMPLASE.** -----

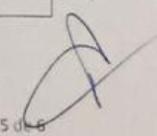
**La Lic. Sandra Ortiz Martínez**, secretaria, manifiesta: Señor Presidente hemos agotado todos los puntos del orden del día. -----

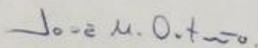
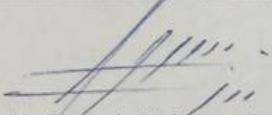
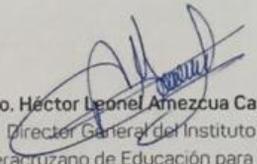
**SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS SEIS FOJAS, PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.** -----

 <b>Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria</b> Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno	 <b>Lic. Claudia Ramiro Castañeda</b> Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Mtro. José Alfonso Solís Cano</b> Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>C.P. Uriel Orozco Beltrán</b> Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Mtro. Gustavo Moreno Ramos</b> Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Lic. Karla Erika Sarquis Alarcón</b> Representante de la Encargada de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Lic. Arely León Sánchez</b> Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que Representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>C.P. Juan José González Noguera</b> Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno


Jose M. Ochoa



 <b>Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos</b> Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz</b> Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Lic. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara</b> Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz	 <b>Lic. Sandra Ortiz Martínez</b> Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno
 <b>Lic. Fernando Ariel López Álvarez</b> Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación Prosecretario de la H. Junta de Gobierno	
<b>INVITADOS ESPECIALES</b>	
 <b>Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel</b> Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, del Instituto Veracruzano de educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 30 de diciembre de 2019.

